

## MEDIOS Y AGENDA PÚBLICA



Guillermo Rothschuh Villanueva \*

### Aclaración

El Observatorio de Medios de Comunicación-CINCO, pide una aclaración al gobierno nicaragüense por lo ocurrido a Héctor Retamal. A todas luces significa una violación al Código Penal y de forma directa constituye un hecho lesivo para la libertad de expresión. Esperamos que la expulsión de Retamal, un acontecimiento intimidatorio, no sea un precedente lesivo para la libertad de prensa.

### Expulsado

El fotógrafo Héctor Retamal, de la Agencia Francesa de Prensa (AFP), fue expulsado del país el sábado en horas de la tarde, después de haber permanecido detenido en las cárceles de la Dirección de Auxilio Judicial de la Policía Nacional, desde el martes por la noche. Retamal cubría Nicaragua desde el mes de julio de 2012. AFP informó oficialmente que había sido detenido cerca de la residencia presidencial.

### Razones

Las razones de la expulsión de Retamal, dadas al cónsul chileno, Diego Rivera, por la ministra de Gobernación, Ana Isabel Morales, fue que había violado la Ley de Migración. La detención del fotógrafo fue considerada ilegal por Raúl Arévalo, abogado del detenido. De acuerdo a las leyes nicaragüenses, la detención preventiva es por un máximo de 48 horas. Retamal permaneció detenido durante 96 horas.

### Solidaridad

Los miembros de la prensa extranjera en Nicaragua, mostraron su solidaridad todo el tiempo con Retamal. Se instalaron con pancartas frente a la entrada de Auxilio Judicial, exigiendo su liberación. La Dra. Vilma Núñez, presidenta del Cenidh, condenó y calificó lo ocurrido como un secuestro, dado que no medió ninguna orden judicial ni de carácter migratorio. La CPDH igualmente salió en su defensa.

### **Colegio**

El presidente del Colegio de Periodistas de Nicaragua (CPN), Leonel Laguna, dijo a La Prensa, que le preocupaba el silencio guardado por la Policía Nacional. La Asociación de Corresponsales Extranjeros hizo las gestiones pertinentes ante esta institución sin haber obtenido respuesta. Laguna demandó encontrar al funcionario que dejó entrar a Retamal si no cumplía con los requisitos de ley.

### **Calladas**

Tanto la Unión de Periodistas de Nicaragua (UPN) como la Asociación de Periodistas Nicaragüenses (APN), permanecen en silencio. Su posición debilita aún más a estas organizaciones gremiales. A lo largo de estos años no han sido suficientemente beligerantes en la defensa de sus agremiados. Lo menos que se esperaba era un comunicado dando a conocer su posición frente a la expulsión de Retamal.

### **Bosawas**

Los medios mantuvieron en agenda la destrucción progresiva de la Reserva Biósfera de Bosawas. Las organizaciones ambientalistas continúan demandando acciones energéticas al gobierno. La visita de la Directora General de la Unesco, Irina Bokova, ocurrió en el mismo instante que los reclamos de los Mayangnas, ante invasiones constantes de colonos, exigen poner fin a esta situación.

### **Posición**

Los medios acogieron la posición de Bokova, directora de la Unesco, quien manifestó que en Nicaragua existe una política conservacionista de parte del gobierno, como los reclamos de Brooklyn Rivera, Misquito, y Joel Dixon, Mayangna, quienes señalaron que la funcionaria no visitó la reserva. El Comandante Ortega dijo que hacía falta una política integral para evitar las invasiones.

### **Una más**

A los periodistas que trabajan en medios ajenos al gobierno les fue impedida la entrada a la catedral de León, durante la visita de la señora Bokova. Los periodistas leoneses señalaron a oficiales de la Policía Nacional como responsables de haberles negado el acceso al recinto religioso, con la finalidad de cumplir con su trabajo. Una violación más al derecho de la ciudadanía a estar debidamente informada.

### **¿Sabría?**

La Unesco tiene entre sus diferentes objetivos la defensa de la libertad de expresión a nivel mundial. ¿Se daría cuenta la señora Bokova que a escasos metros de su presencia se estaba violando la libertad de informar? ¿Tendrían conciencia quienes dieron la orden que la Unesco es partidaria de una libertad sin trabas ni condicionalidades para que los periodistas puedan cumplir con su delicada tarea?

### **Continúa**

La discusión sobre la reforma o no de la Ley 779 continúa como tema toral en la agenda mediática. Medios impresos, digitales, radiales y televisivos, han optado por dar cabida a las distintas posiciones existentes sobre la viabilidad o no de su reforma. Las organizaciones feministas mantienen la tesis que una reforma, incluso la mediación, sería un retroceso. Esperemos que informaran esta semana.

### **Pospuesta**

La reforma a la ley de seguridad social fue pospuesta un año por decisión del gobierno central. El Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana, coordinado por Haydeé Castillo, más que una reforma a la ley actual, demandó instalar un Sistema de Seguridad Social Universal. Actualmente casi un millón cuatrocientas personas quedan excluidas de la seguridad social.

*\*Director del Observatorio de Medios-CINCO*